



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Nit. 832.000.115-7

RESOLUCIÓN No. 088
(septiembre 8 de 2020)

**POR LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS COMO MEDIDA TRANSITORIA POR
MOTIVOS DE SALUBRIDAD PÚBLICA**

El Contralor Departamental del Guaviare en uso de sus atribuciones Constituciones, legales, Reglamentarias y...

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría Departamental del Guaviare, es un Organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que desde el día 2 de septiembre de 2020, a los funcionarios y contratistas adscritos a la Contraloría Departamental del Guaviare las EPS a las cuales están afiliados, vienen ordenando el aislamiento por presentar síntomas de covid-19 después de tener contacto directo con persona positiva para coronavirus.

Que la entidad ya se tiene un caso confirmado de COVID-19, y se está a la espera de la toma de pruebas de algunos funcionarios, y la llegada de resultados a los que ya le tomaron.

Que a partir del día 7 de septiembre todos los funcionarios y servidores se encuentran en aislamiento en sus casas algunos con graves dificultades de salud, por lo que se hace necesario tomar las acciones pertinentes para garantizar el debido proceso en los asuntos que se adelantan al interior de la entidad.

Que la Contraloría Departamental del Guaviare, en aras de proteger la vida, la salud y la integridad de funcionarios, contratistas, usuarios del servicio y demás personas que permanecen en las instalaciones de la entidad, como medida preventiva suspenderá los términos en todas sus actuaciones administrativas.

En mérito de lo expuesto, el Contralor Departamental del Guaviare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución se ordena la suspensión de los términos en todas las actuaciones administrativas a cargo de la Contraloría Departamental del Guaviare a partir del 08 de septiembre y hasta 21 de septiembre de 2020:

- Derechos de petición entendidos como; quejas, denuncias, reclamos, conceptos, solicitudes de interés particular, entre otros.

Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Nit. 832.000.115-7

- Procesos fiscales: indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y jurisdicción coactiva.
- Proceso Auditor: para los ejercicios que se encuentren en curso, teniendo en cuenta el Plan General de Auditoría PGA 2020.
- Programa Contralor Estudiantil

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar en cada una de las actuaciones administrativas copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Divulgar el contenido de esta Resolución a través de la cartelera y pagina web de la Contraloría Departamental del Guaviare.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José del Guaviare, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2020.

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental del Guaviare.

Proyecto. NQC- DAF

Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co